

RESPONSABILIDAD POR CAUSA DE LOS ANIMALES

La responsabilidad por causa de los animales es un aspecto importante del derecho civil que establece las obligaciones legales de los propietarios o poseedores de animales en caso de que estos causen daños a personas, propiedad u otros animales. Esta área del derecho se basa en el principio de que aquellos que controlan o poseen animales deben asumir la responsabilidad por los riesgos que estos representan.

En muchos sistemas legales, la responsabilidad por causa de los animales se rige por la teoría de la responsabilidad objetiva o del riesgo creado, lo que significa que el propietario o poseedor del animal puede ser considerado responsable de los daños causados, independientemente de si actuaron con negligencia o no. Este enfoque reconoce que los animales pueden representar riesgos inherentes debido a su comportamiento impredecible y, por lo tanto, quienes los poseen deben tomar precauciones adecuadas para prevenir daños a terceros.

Algunos aspectos importantes de la responsabilidad por causa de los animales incluyen:

-Propietario o poseedor del animal: En general, la responsabilidad recae en el propietario o en la persona que tiene el control o posesión del animal en el momento en que ocurre el incidente. Esto puede incluir no solo al propietario legal del animal, sino también a quienes están a cargo de su cuidado o custodia temporal.

-Alcance de la responsabilidad: La responsabilidad por causa de los animales puede extenderse a una amplia gama de situaciones, incluyendo lesiones personales, daños a la propiedad y lesiones a otros animales. Esto puede incluir mordeduras, ataques, embestidas u otros comportamientos agresivos, así como daños causados por animales en la vía pública o en propiedad ajena.

-Excepciones y defensa: Si bien la responsabilidad por causa de los animales es en general objetiva, existen algunas excepciones y defensas que pueden eximir al propietario o poseedor del animal de responsabilidad en ciertas circunstancias. Por ejemplo, si la persona lesionada estaba participando en una actividad ilegal o provocando al animal, es posible que el propietario pueda argumentar una defensa basada en la conducta de la víctima.

-Daños compensables: En caso de que un animal cause daños a una persona o propiedad, la víctima tiene derecho a ser compensada por los perjuicios sufridos. Esto puede incluir el pago de gastos médicos, pérdida de ingresos, daños a la propiedad y compensación por el dolor y sufrimiento causados por las lesiones.

-Regulaciones locales: Las leyes y regulaciones relacionadas con la responsabilidad por causa de los animales pueden variar según la jurisdicción. Algunas localidades pueden tener leyes específicas que regulan la tenencia de ciertos tipos de animales, así como requisitos de seguro de responsabilidad civil para propietarios de mascotas o medidas adicionales de precaución para ciertas especies consideradas más peligrosas.

En resumen, la responsabilidad por causa de los animales es un aspecto importante del derecho civil que establece las obligaciones legales de los propietarios o poseedores de animales en caso de que estos causen daños a personas, propiedad u otros animales. Este

principio se basa en el reconocimiento de los riesgos inherentes asociados con la posesión y control de animales, y busca proteger a las víctimas de los daños que puedan causar.

Referencia:

Martínez Alfaro, J. (2008). Teoría de las obligaciones (pág. 181 - 182) (Decimoprimera Edición). Editorial Porrúa.